

Historia contemporánea

VI

Tomó la palabra el señor Marqués de Vistabella y, sinó en las mismas palabras, en idénticos conceptos, dijo á los Sres. Batlle y Torres:

«Vamos á ver si dejamos orillados todos los asuntos de la provincia que con nuestro partido se relacionen y nos ponemos en condiciones de reorganizarlo para cualquier contingencia del porvenir. La situación crítica por qué atraviesa España reclama el concurso de todos y es en nosotros un deber prepararnos para el día de mañana.»

BATLLE Y TORRES.—Opinamos lo mismo. EL MARQUÉS.—Pues, ustedes que conocen mas la provincia, pueden indicarme lo que puede hacerse para conseguir el resultado que apetezcamos.

BATLLE.—Yo entiendo y supongo que Torres pensará lo mismo, que urge, ante todo, pues para lo demás queda tiempo, fundar un casino y promover y alentar la suscripción al periódico; pero tanto yo como mis amigos creemos que sería conveniente variar el título, pues LA OPINIÓN, entre ciertos elementos, no goza el favor que se necesita para ser órgano de nuestro partido.

TORRES.—Siento no estar de acuerdo con el Sr. Batlle, apesar de mis deseos de no ser en nada una nota discordante. Considero de un orden secundario lo del casino y del periódico; pues, apesar de la importancia que tiene la creación de un Centro común para que la asociación se encargue de establecer armonía entre nosotros y de estrechar los lazos de la amistad particular y del compañerismo político, merece, en mi concepto, preferencia, ocuparnos de la organización de nuestras fuerzas respectivas y de que desaparezcan los rozamientos que puedan existir entre nosotros, por no decir que real y efectivamente existen.

EL MARQUÉS.—Pero ¿qué inconveniente hay en qué tratemos antes de lo que d sea el Sr. Batlle? El orden de los factores...

TORRES.—Ninguno. Hablemos de lo que ustedes quieran.

EL MARQUÉS.—Hablemos del Casino. ¿Con cuantos socios puede contarse? ¿Qué gastos creen ustedes que han de hacerse para su creación y sostenimiento?

BATLLE.—No puede fijarse, de momento, el número de socios. Parta V. del principio de que nadie está en condiciones de hacer sacrificios pecuniarios, no tanto por falta de medios, como por exceso de cansancio; no extraña V., pues, que le manifeste que, para la creación del Centro, precisa que V. se encargue de todo y, para su sostenimiento, se comprometa pagar el déficit que resulte...

EL MARQUÉS.—¿Qué dice usted á esto, Pedro Antonio?

TORRES.—Aunque no tan en absoluto como el Sr. Batlle, opino lo mismo...

EL MARQUÉS.—Pues, no hablemos más de ello. Yo me encargo de todos los gastos; formen Vds. un presupuesto; busquen casa apropiada y tan pronto la tengan, no tienen más que avisarme. Vamos al periódico.

TORRES.—Yo ¡disiento por completo del Sr. Batlle en la cuestión del título. La antigüedad en una publicación es un factor importantísimo, pues ha establecido ya, entre el público, la costumbre de leerlo. Ni yo ni mis amigos estamos dispuestos, sin razón lógica é importante que á ello nos obligue, á prescindir del nombre del periódico que, hace ya tiempo, sustenta las ideas del partido conservador. ¿Se le ha ocurrido á alguien que no puede ser órgano del partido liberal el *Diario de Tarragona*, por que durante muchos años ha sostenido la ban-

dera conservadora? El cambio de título dirá á buen seguro el Sr. Batlle que no hace á la cosa, que no tiene importancia alguna...

BATLLE.—Naturalmente...

TORRES.—Pues, si no la tiene, ¿por qué hemos de dársela? Lo que importa para los fines que perseguimos, es que el periódico defienda sus medios de acción, haciéndolo llegar á todos los pueblos y á todos los amigos que en ellos tengamos y sustenten nuevas ideas; para esto, precisa que V. lo subvencione y que promovamos la suscripción entre nuestros correligionarios. Ahora, si el periódico tiene que vivir como hasta ahora, siendo una carga pesada para mí y para algunos de mis antiguos amigos, no extrañen Vds. que el mejor día desaparezca, pues no puedo ni quiero hacer mas sacrificios. ¿Hay interés en sostener el periódico? Pues, ya saben ustedes lo que hay que hacer. ¿No lo hay? Pues yo veré si me conviene seguir publicándolo, por mi propia cuenta. A V. mas que á nadie, señor Marqués, importa decidir sobre este particular.

EL MARQUÉS.—Mire usted, Torre; yo estoy dispuesto á pagar de mi bolsillo todo lo que haga falta para sostener ese periódico ú otro cualquiera; pero mientras no estén ustedes de completo acuerdo, yo no he de dar á nadie subvención alguna. Yo pertenezco por completo al partido de Unión Conservadora y no quiero hacer distinción entre antiguos canovistas y silvelistas; mi vehemente deseo es que no exista entre nosotros diferencia alguna y nada he de hacer, antes al contrario, para que subsista la separación que advierto entre esos elementos. Me considero con derecho á ser considerado por todos ustedes como lazo de unión, por ser el único representante en Cortes de nuestro partido de la provincia de Tarragona, y el deber me aconseja que no me incline á favorecer ninguna de las dos tendencias. Ponganse Vds. de acuerdo sobre este particular, y el día que me digan que ya lo están, cuenten ustedes conmigo para todo; mientras tanto nada esperen de mí, pues lo que estoy dispuesto á hacer por un periódico del partido, no quiero ni debo hacerlo por el órgano de una fracción.

TORRES.—Me parece bien.

BATLLE.—Pues, dejemos esto y ya nos pondremos de acuerdo Torres y yo.

EL MARQUÉS.—Perfectamente. Vamos á otra cosa.

TORRES.—¿Hablemos de los distritos para el día en que tengan que hacerse nuevas elecciones?

BATLLE.—Bueno: hablemos.

EL MARQUÉS.—Ante todo, para hablar de esto, necesito hacer una digresión. Aunque por haber sido ya otra vez senador por la provincia, haberme educado y hecho la carrera en Cataluña y contar entre ustedes buen número de amigos y condiscípulos, no me considero extraño á Tarragona, deseaba establecer entre sus intereses que represento y mi deseo de seguir representándola, alguna mas intimidad y relación de las que en realidad, ahora existen. Pensé, al efecto, ded car cincuenta ó sesenta mil pesetas, y más si hubiesen hecho falta, á la fundación de un sanatorio en Tarragona, para los heridos que regresasen de nuestras colonias y muy especialmente para los hijos de la provincia. Fuí á Tarragona, hablé de este propósito con el Gobernador civil, con el alcalde y con varias personas amigas de aquella ciudad y muy especialmente con el señor Arzobispo, á quien tuve el honor de exponer mi plan y ofrecerle mis respetos; no son de este momento exponer los inconvenientes con qué tropecé para llevar á cabo mi propósito; lo cierto es que no pudo realizarse; pero, apesar de esto, como no ha sido mia la culpa, pues sigo alimentando la misma idea, yo desearía que me indicasen ustedes el medio de realizarla, ya que mi mayor deseo es identificarme por completo

con las necesidades y aspiraciones del país al que tan buena acogida debo y al que deseo, en justa reciprocidad, consagrar mis desvelos. Dicho esto, incidentalmente, establecida mayor firmeza en mi representación, por los deseos expuestos, aunque, por causas ajenas á mi voluntad, no hayan llegado á realizarse, hablemos de las futuras representaciones en Cortes de la provincia de Tarragona, pues me considero con suficiente autoridad para intervenir en ellas.

BATLLE Y TORRES.—Nadie ha de discutir la.

EL MARQUÉS.—Lo sé y lo agradezco; pero, por si alguien lo ha puesto en duda, he de advertir que estoy autorizado por el señor Silvela para solucionar las dificultades que se presenten en la reorganización del partido en la provincia.

BATLLE.—(Con extrañeza y afectando creer lo contrario) ¿Por el Sr. Silvela?

EL MARQUÉS.—Por el mismo Sr. Silvela. ¿Quiere usted verlo? (Levantándose).

BATLLE Y TORRES.—No se moleste usted; no hace falta.

TORRES.—Basta que usted lo diga; yo, por mi parte, doy tanto ó más crédito á la palabra de una persona amiga, que á cualquiera prueba...

BATLLE.—Pero, es extraño que el Sr. Silvela que siempre se ha dirigido á mí, no me haya dicho una palabra.

EL MARQUÉS.—Pues, pregúnteselo usted. Pregúntele usted si es ó no cierto que me ha escrito, hablándome, entre otras cosas, de la carta que hace poco le escribió el señor Torres...

TORRES.—Ciertamente; yo le escribí, á raíz de las elecciones.

BATLLE.—No lo dudo... Volvamos á la cuestión.

Mañana continuaremos.

EL DISCURSO DEL BARÓN

A continuación, empezamos á insertar el discurso que ofrecimos á nuestros lectores, creyendo que sería necesario para la campaña electoral emprendida. Dejé de serlo, una vez terminada; pero la insistencia de *La Provincia* en que lo publicásemos, apesar de que á ese colega correspondía, en realidad, la publicación, pues á él, en primer término interesaba, nos obliga á molestar á nuestros lectores, exhumando, sin oportunidad y sin objeto, un documento que, por su mucha extensión, habrá que repartirlo en varios números.

Parcos seremos en los comentarios, por las mismas razones aducidas, pues, sobre ser la mayor parte de pases y conceptos tan diáfanos que no necesitan la luz de la critica para que todos puedan verlos en su verdadera significación, sobrales criterio á los que se dignen leerlos para formar idea cabal de las ideas y propósitos vertidos por el señor Barón de Cuatro Torres.

Hé aquí el documento en cuestión:

SENADO

Sesiones de 8 y 9 de Junio de 1876

«Leída la enmienda del señor Barón de las Cuatro Torres, decía así:

«El Senador que suscribe tiene el honor de pedir al Senado que el art. 11 del proyecto de Constitución se redacte en los siguientes términos:

«La religión católica apostólica y romana es la de la Nación española. El Estado, que la profesa, está obligado á mantener el culto y á sus ministros, y no permitir el ejercicio ni propaganda de ningún otro.

«Palacio del Senado, 30 de Mayo de 1876. —El Barón de las Cuatro Torres.»

El señor PRESIDENTE: El señor Barón de las Cuatro Torres tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El señor Barón de las CUATRO TORRES: señores Senadores, nadie menos autorizado que yo para levantarse en este augusto recinto y atreverse á terciar en tan solemnes debates. Vengo por primera vez á este alto Cuerpo; soy uno de sus individuos mas jóvenes; no he ejercido ningún cargo político de consideración, como no sea el de representante por dos veces de mi provincia en la Cámara de diputados. Por último, no tengo el hábito de hablar ante una concurrencia tan numerosa y respetable, como se halla aquí presente, y tiene la dignación de escucharme en estos momentos. Juzgado, pues, se necesitará mucho más de vuestra benevolencia, que la que solicitaron, acaso con sobra de modestia, cuantos me han precedido en el uso de la palabra. Y al otorgármela generosamente, no temais que abuse de vuestra bondad, pues, por las razones que dejo expuestas, he de ser muy breve, excesivamente breve; procuraré condensar cuanto pueda mi pobre discurso en apoyo de la enmienda que he tenido el honor de presentar al Senado, al cual suplico, como suplico á la Mesa, que me permita practicar una ligera excursión histórica, por que ha de servir precisamente de base á mis razonamientos.

¿Qué es lo que ocurre en este país, señores Senadores? Este país estaba en posesión de la unidad religiosa desde hace muchos años. Es verdad que en estos últimos tiempos algunas escuelas filosóficas, cubiertas con el manto de la política, habían tratado de destruir esa admirable y provechosa concordia producida por la unidad religiosa, y verdad es también que merced á la ceguera de algunos Gobiernos que les habia autorizado para emplear la enseñanza oficial, consiguieron producir cierta excisión en determinados círculos de algunos centros de población; pero ni esta excisión habia sido considerable, ni la inmensa mayoría de los españoles se habia apartado de su fé, ni el germen de la discordia producido por los innovadores revestía el carácter de una creencia religiosa que pretendiera establecer su consiguiente culto.

De sobra sabeis, señores, que el racionalismo, autor de ese daño, conduce á la abolición de toda religión positiva, y por consiguiente á la destrucción de todo culto.

Vino la revolución de Septiembre, y los adeptos á las nuevas doctrinas se esforzaron porque prevalecieran en la esfera del Poder, siendo sus resultados la proclamación de la libertad de cultos. Pero ¿á qué necesidad respondía aquella medida legislativa? ¿Dónde estaban aquí los protestantes, los cismáticos, los judíos y los mahometanos que se creyeran oprimidos por legislaciones anteriores, y que habiendo tomado una parte activa en aquel movimiento insurreccional hubiesen conseguido romper sus pretendidas cadenas? Aquella medida no fué justificada por ninguna exigencia social y solo puede considerarse como un arbitrio empleado por la incredulidad de una minoría triunfante para procurar la destrucción de la religión católica en España.

Llega la restauración; los españoles abren el pecho á las mas lisonjeras esperanzas; creen que ha lucido, por fin, el día de las reparaciones; ¿qué sucede sin embargo? Se restaura la Monarquía; D. Alfonso XII, Rey legítimo de la Nación, se sienta en el Trono; se hacen laudabilísimos esfuerzos para restablecer el orden material y ordenar la Administración, pero no se restablece en la misma medida el orden moral, y el Gobierno se empeña en sostener la mas injustificada de las novedades introducidas por la revolución: la libertad de cultos. Las razones que aconsejaron aquella determinación vienen reproducidas y condenadas en el siguiente párrafo del decreto de convocatoria de Cortes: «porque no quiere, dice el Gobierno, renovar las causas criminales y

las persecuciones administrativas por puros motivos de fé, cosa abolida y condenada en los países cultos. Esta declaración, señores, supone dos hechos: primero, que antes de la revolución de Septiembre se incoaban causas criminales y persecuciones administrativas por puros motivos de fé; y segundo, que no existe una legalidad en los países cultos que autorice semejantes persecuciones. ¿Pero es esto exacto? ¿Quién de vosotros recuerda que en los años que precedieron á los de 1868 se encausara y persiguiera á nadie, pura y simplemente porque no profesara la fe católica, porque fuera ó no á misa, porque comulgara ó dejara de comulgar, porque creyese ó no en la divinidad de Jesucristo? Las leyes, y por consiguiente los magistrados, no se ocupaban de una cuestión como la fe, que es del dominio de la conciencia humana, que es un acto radicalmente interno, y que para existir no necesita reflejarse al exterior. Lo que era materia de nuestra legislación, lo que las leyes prohibían eran los ataques á la religión del Estado, era la propaganda contraria á esa misma religión; ¡y ojalá, señores, que aquellas leyes se hubiesen respetado siempre!

Es obvio y evidente que un Estado católico tiene el derecho y el deber de proteger al catolicismo, que la opinión contradictoria no merece los honores de un serio examen. En efecto, si es axiomático que un Estado en general está obligado á conservar y defender todos los bienes de que se alle en posesión la sociedad civil cuyo régimen le está encomendado, no puede admitirse que un Estado católico se considere desligado de prestar toda clase de protección al mayor de los bienes de que disfrutan sus súbditos, y que consiste en el conocimiento de la verdad religiosa. Se concibe en abstracto, ideológicamente, que un Estado ateo se muestre indiferente y hasta contrario al ejercicio de esta función administrativa; pero un Estado católico al proceder así, falta al primero de sus indeclinables deberes.»

(Se continuará.)

Información política

Coincidiendo con las ideas expuestas en el artículo que, con el título de «Elecciones municipales», publicamos hace algunos días, las representaciones de diferentes partidos políticos monárquicos han acordado la siguiente

CANDIDATURA ADMINISTRATIVA

Primer distrito

D. Miguel Malé y Clos.

Segundo distrito

D. José M.^a Juval Malet.

D. Francisco Nel-lo Catalá.

Tercer distrito

D. Federico Vidal Ferrer.

Cuarto distrito

D. Francisco J. Barba Tuset.

Quinto distrito

D. Manuel T. Cuchi.

D. Rafael Cañellas Tomás.

Sexto distrito

D. José Porta Vidal.

Recomendamos á todos nuestros amigos y correligionarios que voten y apoyen con su valioso concurso, en las próximas elecciones municipales, la anterior candidatura, en la seguridad de que merecerá las simpatías generales de esta ciudad.

LA OPINION, fiel á los propósitos que han determinado la presentación de los candidatos arriba mencionados, no apoyará cualquiera otra candidatura que se presente.

Con arreglo á lo dispuesto por la Ley, anteayer, domingo, se reunió la Junta Municipal del Censo para la proclamación de candidatos y designación de interventores para los colegios electorales de esta ciudad. Terminó el acto sin incidente digno de mención.

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Tortosa:

«Partidarios de Gassol, mayoría Junta, retiráronse á las doce. Interventores, todos amigos del candidato electo D. Teodoro González. Orden completo. Ninguna protesta.—El Corresponsal.»

En algunos pueblos como Cambrils y Mas

de Barberáns ha habido algun incidente anormal en la reunión de la Junta municipal del Censo; esto no obstante, no ha habido que lamentar desgracia alguna ni que el orden llegase á alterarse.

Mas vale así. Esperamos que los incidentes se resolverán en justicia.

No recordamos donde lo hemos oído ó leído; pero no tendríamos inconveniente en afirmar que la forma del escrito que nos dedica *La Provincia* en su número del domingo último, está calcada en un sermón que no nos es desconocido.

«Era ayer cuando esto; era ayer cuando lo otro; era ayer, cuando lo de más allá; era ayer...» y así sucesivamente, muchas palabras huecas distintas y una sola idea verdadera; pero tan pobre, tan trivial que antes provoca á la risa, que reclama contestación.

Era ayer que el pueblo de Abraham estaba sumido en las tinieblas mas profundas; era ayer que la tierra suspiraba por la redención de sus culpas y pecados; era ayer que la luz del cristianismo asomaba en el horizonte etc.

Este principio de sermón es el patrón del escrito de *La Provincia* á qué aludimos.

Basta de sermón y vamos al grano.

Si ayer *La Provincia* suspiraba por la publicación del discurso del señor Barón de Cuatro Torres, hoy ya verá cumplidos sus deseos. Lo malo es que no podamos servirselo todo en una toma; pero, por mucha que sea la impaciencia de nuestro colega, tendrá qué convenir con nosotros en qué tenemos que atender á dar cabida á otros originales, por mas que, como original, es el discurso del Barón de lo mas original que conocemos.

Satisfecha ya esa apremiante necesidad de *La Provincia*, no queda para su tranquilidad de espíritu y mejor satisfacción del cuerpo que contestar las dos preguntas inocentes y la carta de Calafell.

Respecto de las dos primeras, hablaremos después de inserto el discurso del Barón. Estamos tan dispuestos á dargusto en todo á nuestro colega, que, apesar de haber aplazado la contestación para últimos de año, por si para aquella época, ya no viviese el periódico silvelista, queremos darle la satisfacción que desea, antes de la hora de la muerte.

Si á la carta de Calafell la considerásemos digna de nuestra contestación, ya le hubiésemos dedicado un párrafo; pero, apesar de nuestro cinismo, de todo ese cinismo que, según *La Provincia*, nos caracteriza, no nos sentimos con valor para hacernos cargo de esa carta.

Suponemos que eso del cinismo habrá sido un lapsus de nuestro colega; invitámosle, pues, á retirar la palabra. Hágalo el colega; nosotros venimos dando grandes muestras de calma y de buena educación; si no nos imita, el público, que es un juez inapelable, tendrá que reconocer que cuantos escriben ó consienten que se escriban esas palabras en un periódico, están muy por debajo del nivel social de las personas cultas.

Y, por hoy, no decimos mas sobre el particular.

A juzgar por lo que *La Provincia* repite frases y conceptos que nos ha dicho hasta la saciedad, mas parece puesto en música que escrito, lo que nos dice á diario.

Su último número, el del domingo, mitad seglar, mitad eclesiástico, es una prueba evidente de ello. Si dispusiéramos hoy de mas espacio, lo haríamos notar á nuestros lectores. Lo haremos mañana; así tendrá ocasión *La Provincia* de repetirnos el famoso sermón.

«Era ayer que nos prometía etc.»

Telegrafia sin hilos

Tortosa: á la luz del día, á las doce y con buen sol, se escurra la jaurería de Monner y de Gassol.

Se quedan esos señores sin intervenir en nada; mejor es que interventores, otra descarga cerrada.

Bermejillo.

Madrid.—Lllegué, ví y vencí; pues, al llegar, es lo cierto que despachar conseguí

lo de las obras del Puerto.

Aunque estaba despachado, no lo sabían los otros; y así una vez publicado, se nos deberá á nosotros.

Rossillo.

SUETOS

Anteayer á las doce y media salieron de una taberna del Serrallo, cuestionando, cuatro sujetos, que, sin duda debido á los vapores del alcohol no andaban seguros.

A los pocos momentos vinieron á las manos, recibiendo Miguel Herrera (a) Valenciano una cuchillada en el costado derecho y un rasguño en la cara, que según él le inflirió Miguel Mas Mas, que en unión de los otros dos fué detenido por el sereno de dicha barriada.

Al lugar de la ocurrencia acudieron el inspector Sr. Llorens, y cabo de serenos de la parte baja, que acompañaron el herido al Hospital, donde le practicó la primera cura el médico Sr. Nolla, quien calificó la herida del costado de pronóstico reservado.

Avisado el Juzgado, personóse el actuario Sr. Grau, quien empezó la instrucción de las diligencias sumariales.

El Mas y los otros dos han ingresado en la cárcel.

Es grande la animación que reina entre los aficionados al teatro para concurrir á las seis funciones que la notable compañía Cobeña-Thullier, dará en nuestro Principal; y en particular para admirar las bellezas que contienen las obras «La Muralla», «Los Danicheff» y «La comida de las fieras», estrenadas esta última temporada en la Corte, con ruidoso éxito.

No dudamos en augurar que tan notable compañía, contará las funciones por llenos.

Mañana, debut de la compañía, se pondrá en escena el drama «La de San Quintín».

Los taberceros de esta ciudad se reunieron ayer tarde en las Casas Consistoriales, constituyéndose en gremio, para la defensa de sus intereses y nombrando la siguiente Junta:

D. José María Llanas, presidente.

D. Jaime Riola Planas, vice-presidente.

D. José Roig, secretario.

D. Antonio Rimbau, tesorero.

D. Juan Vidal, vocal primero.

Francisco Bó, idem segundo.

José Nin, idem tercero.

Manuel Camell, idem cuarto.

La reunión vióse concurridísima reinando el mayor entusiasmo.

En una casa de la calle de Mar y por cuestiones de tender la ropa, armaron una peloteta dos hijas de Eva, interviniendo el marido de una de las contendientes, que llegaron á las manos, logrando poner paz el municipal de punto en la plaza de Oó-zaga.

Las alosas han hecho su aparición en el Ebro. A este propósito escribe un periódico de Tortosa:

«Nuestros pescadores muéstranse algun tanto satisfechos del resultado que obtienen este año en la pesca de la alosa, pues llega cada día á nuestro mercado gran cantidad de dicho pescado cogido en su mayoría en las Golas del Ebro.»

Ha fallecido en Barcelona, donde accidentalmente se encontraba, el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Reus don Francisco Pellicer.

E. P. D.

El tiempo continúa completamente vario é inseguro, dominando el estado nuboso y sin que éste se decida á una franca lluvia tan necesaria á los campos.

Se nos suplica la inserción del siguiente sueto:

«La colonia valenciana trata de celebrar la festividad de la patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados, el próximo domingo, 14 del corriente, é invita á todos los valencianos residentes en esta ciudad, que quieren contribuir para soportar los gastos que dichos festejos motive.

Se recogen donativos en la papelería de los Sres. Hijos de Font, hasta el viernes por la tarde.»

Por falta de número de señores diputados no pudo ayer celebrar sesión la Diputación provincial, estando convocada para hoy.

Por promover escándalo en la vía pública fueron detenidos en la Bajada de Misericordia una mujer de vida airada y un joven de unos 18 años de edad la madrugada del pasado sábado.

Durante los dos últimos días llegaron á esta ciudad de paso, 39 repatriados procedentes del último desembarco de Filipinas. Fueron socorridos por la «Cruz Roja» con bonos de fonda.

Por la policía fueron ayer detenidos dos chiquillos que se habian apoderado de varios cortaplumas de una tienda.

Dicen de Denia:

La cosecha de almendras en este litoral promete ser de muy buena calidad, debido á que los almendros descargaron mucho fruto cuando á los temporales, y como es natural esto ha permitido mayor desarrollo en el subsistente.

Las transacciones en fruto viejo están encalmadas, acentúan esta paralización la continuada baja de los cambios.

Págase la clase dulce, sin cáscara, de Cerdeña y de Sicilia de 205 á 215 francos y las á entregar en Octubre próximo, de la nueva cosecha, de 185 á 190 francos los 100 kilogramos en desembrco.

En un baile público instalado en la calle de Ixart armaron bronca la tarde del pasado domingo seis muchachas, que fueron conducidas al Gobierno civil á dirimir sus cuestiones.

Y va de broncas.

En la Rambla de San Carlos anteayer y ayer hubo también bronca mujeril entre dos dos pares, que llegaron á las manos, poniéndolas en paz los transeuntes.

Efectos del calor.

El Dr. Jordán extrae las muelas si-dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Fomento dando instrucciones á las autoridades para la mejor observancia de la veda.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Poba de Mafumet, Vallmoll, Montmell, Montbrío de Tarragona, Mora la Nueva, Maspujols, Santa Perpétua, Pradip, Santa Bárbara, Alió, Bisbal de Falset, Perafort, Fatarella, Mora de Ebro y Marsá.

—Providencias de los Juzgados de Reus y Gandesa.

—Índice de las disposiciones publicadas durante el mes de Abril próximo pasado.

Notas festivas

Susana debe casarse dentro de poco y está muy melancólica.

—¿No estás satisfecha de unir tu suerte á la de Arturo?—le pregunta una amiga.

—Sí; pero su profesión no me gusta. Es cajero

—¿Y qué?

—¡Hay muchos cajeros infieles!

—¡Hola, Pepe! ¿Cómo está tu mujer?

—No lo sé.

—¿No lo sabes?

—Hace mucho tiempo que no la veo la cara.

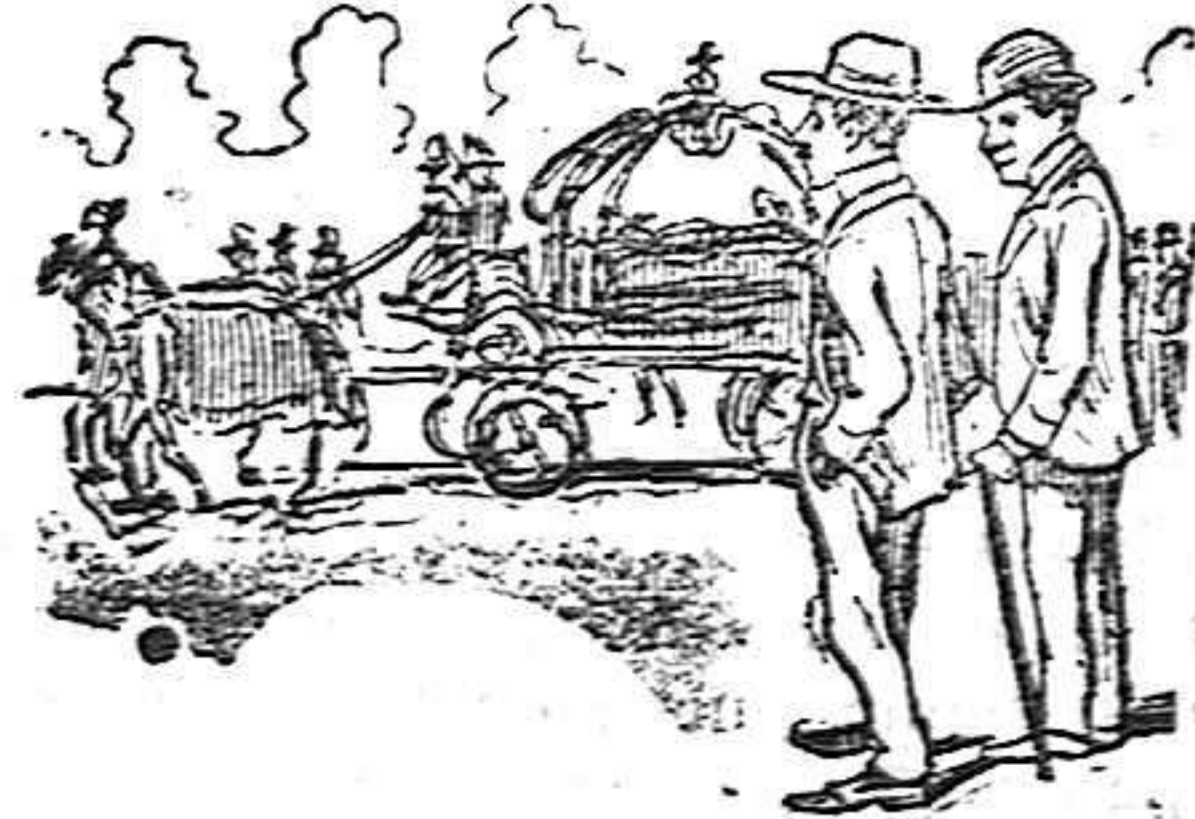
—¿Pues cómo?

—Porque se pinta de un modo escandaloso.

En un álbum:

«La imaginación de las mujeres requiere más riendas que espuelas. Es un niño indócil que debe llevarse con andadores para que no dé pasos en falso.»

CHISTES ILUSTRADOS



—Qué entierro tan pomposo! Debía ser el muerto millonario. ¿Sabe usted quién es?

—Sí, ya lo creo; todo el mundo lo sabe.

—¿Quién es?

—El que va dentro de la caja.

Solución á la charada comprimida anterior. *Esquilache.*

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio Naciano ob. y dr.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Antonio arz. de Florencia.
ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
 Termina en las Oblatas del Smo. Redentor. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral.

MES DE MARÍA

Prosigue en las iglesias y horas siguientes, Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario, durante la misa. Por la tarde á las siete menos cuarto en el mismo altar de Nuestra Señora del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y por la tarde á las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde, á las seis y media, excepto los días festivos que empezará á las seis y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y media de la tarde.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana, don Adalberto de Eguía.
 Parada, Luchana.
 Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.
 Paseo de enfermos, Luchana.
 El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Isabel Odena Vernés, Pablo Marchini Diez.
Fallecidos.—Josefa Verdura Clavaguera, Caballeros, 3.
Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Estación enológica de España en Cete

BOLETIN SEMANAL

No obstante la tolerancia que actualmente tienen para nuestros vinos las aduanas y tribunales franceses, difícilmente se pasa una semana sin que crean detenidos por diversas causas una ó varias partidas de nuestros caldos, ocasionando con ello disgustos y gastos al exportador español.

A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso, para los cuales parece que al fin se dictará jurisprudencia, juzgamos muy conveniente que no olvide nuestro comercio que así como con el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerables aguados, con las actuales leyes aduaneras lo son por creerlos alcoholizados.

Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, difieren unos y otras, esencialmente de las francesas y no hemos de conseguir modificar sus leyes adaptándolas, para ser justas, á las condiciones de cada país, aconsejamos á los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretes, procure vengán los primeros con un gramo y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de 2 gramos por litro.

Con estas simples reglas, y sin necesidad de largas descripciones de los métodos de análisis, para lo cual es preferible que se nos envíen directamente muestras antes de presentar los vinos á las aduanas, pueden hacerse las expediciones con seguridad de ahorrarse no pequeños quebrantos y sinsabores.

Otro asunto de importancia y que ya ha producido serios disgustos es el relativo al envío de vinos de Málaga á 12 grados. Acostumbrados los químicos de las aduanas francesas y sus empleados no peritos, á ver que la graduación para tales caldos era hasta hace poco casi siempre superior á 14 ó 15°, les cuesta mucho trabajo admitir como vinos los Malagas de 12 grados, y de ahí que algunas veces los clasifiquen como zumos de uva medio concentrados y exijan doble y triple derechos de lo que satisfarían como vinos. Como esta cuestión, según ellos, es de apreciación y á ello creen que les da motivo la circular de la Dirección general de aduanas de primeros de Marzo último, de la que ya nos ocupamos á su debido tiempo, lo mejor que pueden hacer los exportadores de esa clase de vinos, mientras tratamos de esclarecer este asunto, es enviarlos á 14 ó 15 grados, pues así se ahorrarán contratiempos y gastos difíciles de evitar en caso contrario.

Los mercados franceses para nuestro vinos continúan como declinamos la semana anterior mejorando poco á poco en sus condiciones y en sus precios. En la mayoría de las plazas y principalmente en Cete, Burdeos y Marsella, sin ser muy activas las ventas, se van colocando las partidas que llegan con facilidad, no obstante la resistencia de los compradores que hacen todos los esfuerzos posibles para evitar el alza, apesar de saber que las existencias de vinos indiferas en el Mediodía de Francia y en Argelia están casi agotadas.

Vinos españoles en Cete

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC
Alicante 1.º	14 á 15	28 á 32 Fran
» 2.º	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	12 á 13	24 á 28 »
Cataluña	12 á 13	25 á 28 »
Mallorca 1.º y 2.º	9 á 11	18 á 23 »
Priorato	14 á 15	30 á 34 »
Tarragoná (Vendrell)	11 á 12	22 á 25 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26 »
Valencia 1.º	13 á 14	28 á 31 »
» 2.º	12	24 á 27 »
Vinaroz	12	24 á 25 »
Mosatel (9 á 10º licor)	15	41 á 51 »
Mistelas (9 á 10º »)	15	38 á 46 »
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29 »
» de la Mancha	12 á 13	26 á 29 »
» Cataluña	10 á 12	27 á 28 »
Jerez y Málaga superiores de		201 á 251 »

Cete, 6 Mayo, de 1899.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha	29'70 d.
Id. á la vista	30'10 »
Paris á 90 días fecha	90'00 p.
Id. á la vista	19'40 »
Efectos públicos	
por 100 interior contado	00'00 00'00
» » fin mes	63'50 63'525
» » fin próximo	00'00 00'00
» exterior contado	00'00 00'00
» » fin mes	00'00 00'00
» » fin próximo	00'00 00'00
» Amortizable contado	72'50 73'00
5 por 100 carpetas sobre renta de	
Aduanas	94'50 95'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	66'50 66'75
» » 1890	57'35 57'50
Acciones fin mes	
Banco Hispano Colonial	00'00 00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	45'85 45'95
Medina-Zam. y O. á V.	12'40 12'50
Norte de España	50'85 50'95

BOLSA DE MADRID

Madrid 8, 4'35 t.	
4 por ciento interior	63'50
4 por 100 idem fin mes	63'50
4 por 100 exterior	71'85
4 por 100 amortizable	72'25
Aduanas	94'40
Cubas (Emisión de 1886)	66'55
Cubas (Emisión de 1890)	57'50
Filipinas	74'00
Banco de España	414'00
Tabacalera	274'50

Cambios de Paris	19'00
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	61'25

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADES ANTERAVER

De Valencia en 4 ds. g. francesa Assumption, de 76 ts., c. D. Paoli, en lastre, consignado á D. Antonio Mariné.

De Barcelona, en 6 hs., v. Gijón, de 446 ts., c. J. Hernandez, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de Benigno López.

De Marsella y Barcelona en 3 ds. v. Cabo San Antonio, c. U. de la Torre, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Bilbao y esc. v. Cifuentes, de 446 ts., c. F. Vigil, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De San Carlos de la Rápita en 2 ds. 1, Teresa, de 30 ts., c. V. García, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Cete en 27 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. J. Sintés, con bocoyes vacíos, consignado á D. Emilio Borrás.

De Almería en 18 ds. berg. gol. Isabelita, de 163 ts., c. T. Perez, consignado á D. José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Port de Bouc gol. francesa Assumption, c. Paoli, en lastre.

Para Barcelona v. Cifuentes, c. Vigil, con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Antonio, c. Torre, con carga general.

Para Cete v. Santa Ana, c. Sintés, con vino.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. fresquito, mar rizada y horizontes entrecubiertos.

Al ocaso, viento O. flojo, mar rizada y horizontes entrecubiertos.

Ayer salieron los vapores: «Cifuentes», para Barcelona y «Gijón» para Bilbao y escalas, quedando fondeados al anochecer los siguientes: «Cabo San Antonio» y «Santa Ana», los dos dispuestos salir.

TELEGRAMAS

Madrid, 8, 11'5 m.

Telegramas de Washington dicen que el presidente de la comisión enviada á Manila para estudiar la cuestión de Filipinas ha enviado su informe, por cable, á Mac-Kinley, á petición de éste. El informe dice que la mayoría de los filipinos se muestran satisfechos de la moderación de los americanos, que Aguinaldo aceptará condiciones, con tal que sean decorosas, cubran las formas y contengan concesiones.

Mr. Mac-Kinley ha contestado en el acto, dándole carta blanca para que haga todas las concesiones, á fin de asegurar la paz.

Mac-Kinley está muy preocupado por las complicaciones de la guerra en la isla de Luzón, y estaría dispuesto á enviar cien mil hombres para dominar la insurrección. Pero esto daría nuevas armas á los partidarios de la paz, y por esto desea hacer concesiones.

La campaña de Mr. Amron contra Mac Kinley, por los asuntos de Filipinas, ha causado al presidente graves disgustos.

Madrid, 8, 11'40 m.

Se confirma la noticia de haber aparecido una partida en Tomillo, provincia de Huesca.

Parece que se trata de una partida de malhechores, los cuales agredieron á un viajero y trataron de robar el tren-correo de Barcelona á Madrid. La Guardia civil persigue á los bandoleros.

Madrid, 8, 12'20 t.

Según telegrafian de Tánger, ha fondeado en aquel puerto un barco francés con objeto de reclamar la encarcación del kadi de Rabat, que causó daños á un súbdito francés. El Emperador destituyó al kadi; pero el Gobierno francés quiere que se le encarcele, y si no acceden las autoridades marroquíes, enviará la escuadra.

Madrid, 8, 3'35 t.

El jefe del Gobierno ha dicho que la supuesta partida de que se habla, aparecida en Huesca, no tiene importancia alguna, pues se trata de seis desertores que intentaron robar á un guardia civil.

El Gobierno no ha dado importancia al hecho, del que desde los primeros momentos tuvo detalles.

Respecto de los rumores que circulan sobre la dimisión del Sr. León y Castillo, ha dicho el Sr. Silvela que no existe tal cosa, y que nuestro embajador en París continuará en su puesto á satisfacción suya y del Gobierno.

Madrid, 8, 5'12 t.

El *Heraldo* publicará esta noche un artículo lamentándose de que el Gobierno, que ha andado con tantos remilgos para dar la noticia de la partida de Huesca, no la haya podido dar completa, añadiendo que los levantiscos no han sido copados, pues según rumores, éstos continúan campando por sus respetos y produciendo en la comarca la alarma consiguiente.

Madrid, 8, 5'15 t.

A *Daily Telegraph* de Nueva York le comunican que una fábrica de acero se propone absorber á las demás, habiendo al efecto realizado una operación importantísima con objeto de acaparar el mercado.

Madrid, 8, 5'25 t.

Telegrafian de Nueva York que un ingeniero ha conseguido resolver el importante problema de la visión de la imagen á grandes distancias, valiéndose de conductores eléctricos.

Madrid, 8, 3'40 t.

Con motivo de ser el próximo jueves día festivo, no se celebrará en Palacio el acostumbrado Consejo con la Reina, teniendo lugar pasado mañana miércoles.

Imprenta de LA OPINION

Vapores de Tintoré y C.ª de Barcelona

PARA LIVERPOOL
 Saldrá de este puerto el martes 9 del corriente el vapor español

TÚRIA
 su capitán D. Francisco Talladas.
 Admite carga. Lo despacha su agente D. MODESTO FÉNECH.

VENTA

de una casa en Esplugas de Francolí, dotada de agua de pié, lavaderos, jardín y otras muchas comodidades. Para informes dirigirse al Notario de esta ciudad D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, principal.

DINERO A PRÉSTAMO
COMPRA-VENTA DE FINCAS
 El Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.º, tiene varios encargos de una y otra naturaleza.

ANUNCIOS

... Á LAS ... SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la
 No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
 Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpiador del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura negra, castaño y rubio obscuro, uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientro, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las peccas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada una de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, malos nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.
 Prospeectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 30 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS
 EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
 CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA
 ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
 En 300 enfermos, 300 curas CONTRASORDERA THOMPSON
 4 ptas. caja.
 Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.
ESTOMAGO
 Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS
 Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PELLAS KOCH, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS
NO HAY DOLOR
 que resista al MATADOR (Pain-Kalier)
REUMA, GOTA, NEURALGIAS
 El matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que si curan en un momento. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN CIRUJANO DENTISTA
 ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
 Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent OPERACIONES odontológicas.
 EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLITA.
 EMPASTES en guttapercha, paté Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
 DIENTES Logan y Pivot.
 CORONAS artificiales.
 APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
 ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
 Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
 En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
 Gratis á los pobres que acrediten serlo.

BORDADORA EN ORO
 Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.
 Se dan lecciones.
 En la imprenta de este periódico informarán.
 Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.
 Rambla S. Juan, 71

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSAB Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS
 EL COMBINADO EMPLEO DE LAS
ESCORIAS THOMAS como abono fosfatado
SALES DE STASSFURT como abono potásico
 en las formas de Sulfato de Potasa, Cloruro de Potasa, SALES CALCINADAS RICAS EN SULFATO DE POTASA
KAINITA, ETC. bajo garantía del Sindicato de ventas DE STASSFURT
NITRATO DE SOSA
 De graduación garantida de 15 1/2 á 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros
 ♦♦♦ SUPERFOSFATOS DE CAL ♦♦♦ SULFATO AMONIACO ♦♦♦
 Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á
EMILIO BESSA.—TARRAGONA

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, 6 por escrito.
 Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

SÁNDALO PIZA
 PARA ENFERMEDADES URINARIAS
 MIL PESETAS
 al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Stuez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recordando ventajosa sobre sus similares.—Frasco, 14 rs.
NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



IMPRESA DE HIJOS DE TORT
 En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.
RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

LA OPINION

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.—TARRAGONA